



“Juntos podemos”

Programa Reflections de PTA 2010-2011 | PRODUCCIÓN DE CINE
Los estudiantes deben cumplir con las Reglas Generales de Participación del Estudiante, así como con las siguientes Reglas de producción de cine.

Descripción

Una producción de cine deberá ser una obra original de ficción o no ficción relacionada con el tema actual del Programa Reflections. Las producciones pueden ser sonoras o mudas.

El estudiante que presente el filme debe ser el director, guionista y camarógrafo. Si usa una computadora, el estudiante debe hacer todo el trabajo. Si el estudiante decide aparecer en la producción, puede usar una cámara sobre un trípode. Todo el guión gráfico, edición, etc., los debe hacer el estudiante.

Ya sea que una obra use una variedad de técnicas o un enfoque sencillo, se la juzgará principalmente sobre la base de qué tan bien el estudiante use su visión artística para representar el tema. Un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica.

Estilos

- **Animación:** La animación puede ser dibujada; creada a partir de una colección de objetos, arcilla, papel rasgado, etc.; o generada por computadora.
- **Narrativa:** Una historia contada a través de imágenes creadas en cine o en computadora. (Esto no es lo mismo que un narrador que cuenta una historia original).
- **Documental:** Documentación no ficticia que usa narración, hechos e imágenes.
- **Experimental:** Video que explora el movimiento, la luz y el montaje.
- **Presentaciones de medios:** Las presentaciones de medios generadas por computadora deben ser completamente originales y el estudiante debe hacer todo el trabajo. No se permite el corte y el pegado de otras fuentes. Además, no se permite el uso de software que posibilita al usuario construir un entorno virtual empleando personajes y elementos prefabricados. Todo software que se utilice para crear una presentación debe ser utilizado solamente para mejorar y presentar la obra del estudiante, no para brindar el diseño primario.
- **No se aceptarán presentaciones en PowerPoint.** Los estudiantes deben adherirse a las leyes de los derechos de autor. El software debe usarse solo para realzar y presentar la obra del estudiante. Puesto que la mayor parte de los elementos gráficos de las presentaciones de PowerPoint contienen clip art protegido por derechos de autor, se prohíbe el uso de este programa.

Presentación

- Las obras no deben exceder los cinco minutos.
- El filme se debe relacionar directamente con el tema.
- Si el filme no está en inglés, se deben incluir subtítulos.
- No se exige que el estudiante que presente el filme aparezca en él.
- Los trabajos se deben presentar en CD o DVD.

Formato

- Los trabajos se deben presentar en uno de los siguientes formatos de archivo:
 - .MPG / .MPEG
 - .MOV / .QT (video de QuickTime)
 - .WMV (video de Windows Media)

- El trabajo se debe guardar como archivo en el CD/DVD, no como película de CD/DVD. (Cuando se coloca el CD/DVD en una lectora, la presentación debe aparecer como un archivo en el disco; no debe aparecer un menú de CD/DVD preformateado).
- Entregue el CD/DVD en un estuche de plástico o cartón; identifique tanto el CD/DVD como el estuche con el nombre del estudiante, la división por grado, el estado y el año.
- Coloque el CD/DVD en un sobre grande.
- Coloque el Formulario de Inscripción del Estudiante en un protector de hojas; luego asegure el protector de hojas a la parte exterior del sobre con cinta adhesiva protectora.
- Incluya el título y la declaración obligatoria del artista en el Formulario de Inscripción del Estudiante. Si la obra no tiene título, sírvase escribir "Sin título".

Recomendaciones para grabaciones de calidad

- Use un trípode para mantener la cámara firme.
- Asegúrese de que haya mucha luz, especialmente si se filma en interiores.
- Piense en el sonido. De ser necesario, use un micrófono adicional (micrófono tipo boom). Apague todos los dispositivos que produzcan ruido en la habitación (acondicionadores de aire, ventiladores, teléfonos, etc.).

Música

Se deben indicar los créditos y documentar en el Formulario de Inscripción del Estudiante el título, el compositor y el intérprete de toda música de fondo. Si la conexión del trabajo con el tema se expresa en la selección de la canción, esto se debe explicar en la declaración del artista.

Uso de otro material protegido por derechos de autor

Los filmes pueden incluir lugares públicos, productos bien conocidos, marcas comerciales o algún otro tipo de material protegido por derechos de autor, siempre y cuando este material protegido por derechos de autor sea accesorio al tema de la obra o sea un elemento pequeño en el conjunto. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y la marca comercial, la empresa o el material, ni ejercer influencia en la compra o no compra del producto que tiene la marca comercial.

Información requerida

En el Formulario de Inscripción del Estudiante, además de indicar los créditos de la música de fondo, responda lo siguiente:

- ¿Quién aparece en su película? (Obtenga permiso de los padres si algún menor aparece en el filme).
- ¿Se usó una computadora? De ser así, nombre el software y el hardware.